

PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

VERSION ESTENOGRAFICA II SESIÓN EXTRAORDINARIA

México, D.F., a 15 de noviembre de 2013

Versión estenográfica de la II Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones, celebrada en la sala del Pleno de este Instituto.

Comisionado Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar: Buenas tardes a todos, habiendo acuerdo en celebrar esta sesión extraordinaria con fundamento en el artículo 12 segundo párrafo del Estatuto Orgánico, que dice a la letra "Sin necesidad de convocatoria alguna, las sesiones del Pleno del Pleno y las resoluciones y acuerdos tomados en ellas serán válidos, siempre que en tales sesiones estén presentes todos los Comisionados", someto a su consideración que el día de hoy quince de noviembre en este momento, tengamos una sesión extraordinaria, la segunda sesión extraordinaria por lo que le pido al Lic. Juan José Crispín, Secretario Técnico, que verifique quórum.

Lic. Juan José Crispín Borbolla: Sí, Presidente, buenas tardes, le informo que con la presencia de los siete comisionados que integran el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones, tenemos quórum legal para sesionar de conformidad con el artículo que ya se había señalado.

Comisionado Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar: En ese sentido pasaríamos a desahogar dos puntos del Orden del Día, que son puestos a su consideración. El primero sería el nombramiento del titular de la Unidad de Competencia Económica; y el segundo, un proyecto de consulta pública en los señalamientos relacionados con el must carry y el must offer. Se somete a su consideración ese orden del día.

Comisionada Adriana Labardini Inzunza: De acuerdo.

Comisionado Adolfo Cuevas Teja: A favor.

Lic. Juan José Crispín Borbolla: Se aprueba por unanimidad, Señor Presidente el orden del día.

Comisionado Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar: Paso entonces al primer punto del orden del día y esta, como ustedes saben, concluido el proceso de designación, la convocatoria del concurso público para la designación del titular de la Unidad de Competencia Económica, a efecto de que el Pleno resuelva, como corresponde conforme al Estatuto, dicha designación. Está a su consideración, yo propondría toda vez que todos debemos formar parte de este proceso, que cada uno hiciera una votación sobre el candidato que estima debe ocupar esta plaza, respecto de aquellos que participaron. Comisionada Labardini.

Comisionada Adriana Labardini Inzunza: Muchas gracias Presidente Contreras, mi voto a favor de Georgina Santiago Gatica.

Comisionado Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar: El Comisionado Fernando Borjón.

Comisionado Luis Fernando Borjón Figueroa: En el mismo sentido Señor Presidente.

Comisionado Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar: Comisionada María Elena Estavillo.

PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

VERSION ESTENOGRAFICA II SESIÓN EXTRAORDINARIA

Comisionada María Elena Estavillo Flores: Yo me pronuncio en el mismo sentido por Georgina Santiago.

Comisionado Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar: Comisionado Ernesto Estrada.

Comisionado Ernesto Estrada González: Me pronuncio en el mismo sentido.

Comisionado Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar: Comisionado Mario Fromow.

Comisionado Mario Germán Fromow Rangel: Buenas tardes a todos, y después de haber tenido las ocho entrevistas de los candidatos, mi voto es también a favor de Georgina Santiago.

Comisionado Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar: Comisionado Adolfo Cuevas.

Comisionado Adolfo Cuevas Teja: En el mismo sentido Presidente.

Lic. Juan José Crispín Borbolla: Su voto Presidente.

Comisionado Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar: En el mismo sentido, considero muy exitosa la convocatoria pública, los perfiles sin duda son muy buenos, es una decisión difícil pero considero en que debe designarse a Georgina Santiago Gatica como Titular de la Unidad de Competencia.

Lic. Juan José Crispín Borbolla: Siendo así, se aprueba por unanimidad el nombre de Georgina Santiago Gatica, como la nueva Jefa de la Unidad de Competencia Económica.

Comisionado Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar: Nada más puntualizar que este nombramiento tendría que ser a partir del primero de diciembre, para darle oportunidad de que ella atienda compromisos personales y profesionales.

Pasamos entonces al segundo punto del Orden del Día.

Lic. Juan José Crispín Borbolla: Así es Presidente.

Comisionado Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar: El segundo punto del Orden del Día tiene dos elementos. Como ustedes saben, se solicitó a la Unidad de Radio y Televisión, así como a la Unidad de Asuntos Jurídicos que nos apoyaran en preparar unos lineamientos a efecto de normar lo que ordena la Constitución respecto al Must Carry y el Must Offer. Entonces le daremos la palabra a Alejandro Navarrete, a efecto de que nos exponga tanto los lineamientos, como el proyecto de consulta pública que se está proponiendo.

Ing. Alejandro Navarrete: Muchas gracias, Señor Presidente.

Bueno, primero la idea es poner a consulta un documento, que se titula Lineamientos Generales en relación con lo dispuesto por la fracción I del artículo 8° transitorio del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6°, 7°, 27, 28, 73, 78, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Telecomunicaciones, y la idea es poner a consulta pública estos lineamientos para transparentar ante la sociedad en general el proyecto de mérito y también para que el Instituto reciba por escrito los comentarios, opiniones y

PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

VERSION ESTENOGRAFICA II SESIÓN EXTRAORDINARIA

propuestas concretas en relación con el contenido de estos lineamientos y, como ya dijimos, pues que tiene como propósito, y como finalidad regular en el marco competencial del Instituto los alcances de los derechos y obligaciones contenidos en la fracción I del artículo 8° transitorio del Decreto antes citado. Para estos efectos lo que se propone en los Lineamientos, más bien para la mecánica de consulta pública es que ésta pueda tener un periodo que iría del 20 de noviembre al 19 de diciembre del año en curso, para esos efectos se establecerá en el portal de internet del propio Instituto este mecanismo, por medio del cual se podrán descargar los lineamientos, o el texto de los lineamientos, de manera que pueda ser conocido por los interesados, mismos que a través de la propia página electrónica del Instituto podrán subir los documentos, en forma electrónica, para expresar sus comentarios respecto de los lineamientos.

Después de este proceso, que terminaría como dije el 19 de diciembre de 2013, entonces habría veinte días hábiles más para procesar y presentar justamente a este Pleno las modificaciones que en su caso creamos que procedan y ponerlas a consideración de este Pleno, para que se puedan hacer las modificaciones a los lineamientos. Gracias.

Comisionado Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar: Muchas gracias, está entonces a discusión ambas cosas, tanto el proyecto de Lineamientos elaborado, así como el mecanismo de consulta pública propuesto por el área.

Este, bueno, no habiendo nadie tomado la palabra, la tomo yo, me parece que es un proyecto técnico, serio, sólido, me parece que también es importante que salgamos con este mecanismo de consulta pública, que va a permitir rehabilitar a este instituto para que en su momento, pues lleve a cabo la deliberación que le corresponde y tome la determinación a que haya lugar. Sí es importante señalar que, como ustedes saben, ha habido ya peticiones de diversos concesionarios y es importante que haya claridad y hay elementos técnicos dentro del Instituto pues que van a aportar esa claridad, así que me parece un ejercicio muy bueno, ¿alguien más quisiera hacer uso de la palabra?

Comisionado Luis Fernando Borjón Figueroa: Si me permite Señor Presidente.

Comisionado Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar: Comisionado Fernando Borjón.

Comisionado Luis Fernando Borjón Figueroa: Gracias. Creo que es un proyecto que ha elaborado el área, que hemos estado en contacto, dándole apoyo, seguimiento y llevando de cerca el proyecto para buscar lograr la mayor eficacia de la disposición constitucional con base a la información técnica que el área ha trabajado exhaustivamente. Creo que el proyecto refleja este esfuerzo; sin embargo, es claro que es conveniente realizar un proceso de consulta pública para poder escuchar lo que la sociedad tiene que decir con respecto a los lineamientos que se están poniendo a consideración mediante de este proceso de consulta pública. Quisiera también destacar que tenemos el proceso de consulta pública que es en sí, es un proceso nuevo dentro de este Instituto, es la primera vez que vamos a llevar a cabo en cumplimiento a nuestros compromisos de transparencia, este tipo de proceso para encontrar la forma de acercarnos más a la sociedad, a los intereses también de que tienen múltiples puntos de vista, destacar el trabajo que se ha realizado por todos los Comisionados en conjunto con el área para ello y que en el proceso de consulta pública que ya ha descrito el Jefe de Unidad habrá oportunidad debida para manifestar los puntos de vista, cada uno de ellos será debidamente atendido, revisado por la Unidad, y será a su vez dado a puesta a consideración del Pleno para la votación final. Entonces sí

PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

VERSION ESTENOGRAFICA II SESIÓN EXTRAORDINARIA

manifestarme a favor del proyecto en términos del proceso de consulta pública con respecto al proyecto que pone a consideración la Unidad. Muchas gracias Señor Presidente.

Comisionado Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar: Alguien más, Comisionada Labardini.

Comisionada Adriana Labardini Inzunza: Gracias Señor Presidente. Pues no tengo más que sumarme a lo expresado por el Comisionado Borjón. Celebro el que hoy aprobemos el, o sometamos a votación un proceso de consulta pública, porque es un ingrediente importantísimo de mejora regulatoria y de transparencia, de dar publicidad a lo que hacemos, de inclusión tanto de regulados, de las audiencias que tienen claros derechos constitucionales, así que creo que este paso de abrir un proyecto o anteproyecto de disposiciones de carácter general a consulta pública con un ingrediente importante, que es el compromiso de dar respuesta a todos los comentarios que se presenten, creo que abona una mejora regulatoria clara y coincido en que se ha trabajado en el tema muy arduamente con información importante, y bueno se pondrá todo ese trabajo, y ese proyecto a discusión del público, así que creo que es un paso importante en la forma de trabajar.

Comisionado Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar: Gracias Comisionada, ¿alguien más? Comisionado Adolfo Cuevas.

Comisionado Adolfo Cuevas Teja: Gracias Presidente, compañeros. Me parece de la mayor importancia subrayar que se ha hecho un ejercicio puntual y cuidadoso de análisis por el área competente, un trabajo sin duda de enorme valía en medio de un entorno de cierta incertidumbre jurídica, y solo quisiera también puntualizar que nos parece útil que el documento que nos propone la Unidad pueda ser objeto de esa consulta pública, previo a la deliberación y votación que, en su momento, el Pleno en uso de facultades ejercerá, y felicito al área y a la Institución por esta iniciativa de realizar este acercamiento con interesados y con la ciudadanía en general.

Comisionado Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar: Gracias Comisionado Cuevas, ¿alguien más que quisiera hacer uso de la palabra? No siendo el caso, le pediría al Secretario que recabara la votación. Nada más si me permiten con una pequeña añadidura, toda vez que es viernes y hay que instrumentar mecanismos electrónicos para que pueda publicarse debidamente en nuestro portal de internet y diseñar las herramientas para recibir los comentarios que deriven de esta consulta pública, yo sometería a su consideración que diéramos nada más el martes considerando que el lunes es inhábil, a efecto de que pudiera iniciarse formalmente la consulta pública el miércoles, sin perjuicio desde luego, de que de existir estos documentos puedan ponerse a disposición en cualquier momento en el portal de internet, perdón sin perjuicio de que de existir estos mecanismos en internet antes, puedan ponerse a disposición los documentos en ese mismo momento no, entonces el entendido sería que empezaría a correr el plazo a partir del miércoles si ustedes lo ven bien, y someter a su votación esta parte, así como el proyecto de acuerdo de los lineamientos generales para la consulta pública, junto con el proyecto mismo de los lineamientos relacionados con lo dispuesto con la fracción I del artículo 8° transitorio del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6°, 7°, 27, 28, 73, 78, 94 y 105 de la Constitución en materia de Telecomunicaciones que fue repartido previamente a esta sesión.

Secretario Técnico si me hace favor de tomar la votación.

Lic. Juan José Crispín Borbolla: Si Presidente, los comisionados que se manifiesten afirmativamente, favor de manifestarlo.

**PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE
TELECOMUNICACIONES**

**VERSION ESTENOGRAFICA
II SESIÓN EXTRAORDINARIA**

Comisionado Mario Germán Fromow Rangel: ¿Por las dos?

Lic. Juan José Crispín Borbolla: Sí

Comisionada Adriana Labardini Inzunza: Voto a favor

Comisionado Mario Germán Fromow Rangel: Voto a favor

Comisionado Adolfo Cuevas Teja: A favor

Comisionada María Elena Estavillo Flores: A favor

Comisionado Ernesto Estrada González: A favor

Comisionado Luis Fernando Borjón Figueroa: A favor

Lic. Juan José Crispín Borbolla: Se aprueba por unanimidad en los términos señalados, y no habiendo más asuntos a tratar Señor Presidente en el Orden del Día registrados.

Comisionado Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar: Siendo así el caso, pues declaramos concluida la segunda sesión extraordinaria del día de hoy. Muchas gracias a todos.

--o0o--